

LINEA ICO-FUTURE 2010

€ **Beneficiarios:**

- Empresas propietarias o que exploten establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos turísticos y alojamientos rurales.
- Empresas propietarias o que exploten establecimientos de restauración.
- Empresas propietarias o que exploten agencias de viajes.
- Empresas propietarias o que exploten establecimientos de oferta turística complementaria.

€ **Inversiones Financiables:** Inversiones productivas en activos fijos (IVA incluido)

La inversión financiable no podrá tener una antigüedad superior al 22 de febrero de 2010, y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 2 años desde la firma del contrato de financiación.

€ **Características de los préstamos:**

- **Vigencia:** Hasta el 20 de diciembre de 2010 o hasta el agotamiento de la dotación económica de la línea.
- **Importe máximo:** Hasta el 100% de las inversiones productivas en activos fijos.
- **Modalidad de financiación:** Préstamo / leasing.
- **Plazo de amortización:** El beneficiario podrá optar por alguno de los siguientes plazos de amortización:
 - 3 años sin carencia de principal.
 - 5 años sin carencia, o con un período de carencia del principal de 1 año.
 - 7 años sin carencia, o con un período de carencia del principal de 2 años.
 - 10 años sin carencia, o con un período de carencia del principal de 3 años.
 - 12 años, sin carencia o con un período de carencia del principal de 3 años.
- **Tipo de interés:** Variable, cotizado quincenalmente por el ICO+hasta 0,50%
- **Cancelación anticipada:** Se podrá realizar la cancelación anticipada, total o parcial, sin penalización.
- **Garantías:** Las determinará cada entidad de crédito.